



6 de octubre de 2015

Folio No. : 63/2014-2015

Asunto: Firma de Convenio IMCP-ANFECA

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de esta Presidencia, informa que se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), la cual, entre otros fines, tiene el de promover intercambios de carácter académico, docente, escolar y de ayuda técnica entre sus afiliados, apoyando las propuestas que en lo particular se lleven a cabo sobre reformas académica, administrativas y legislativas, que pugnen por la realización de sus objetivos básicos.

En este sentido, el convenio firmado entre el IMCP y la ANFECA tiene por objeto la colaboración conjunta para difundir, gratuitamente, entre los profesores y alumnos de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANFECA el contenido de la revista *Contaduría Pública* (versión electrónica mensual) y el *Boletín ComUniCCo* (versión electrónica quincenal). Lo anterior, con el propósito de que se difunda el mensaje de la Contaduría para incrementar la membrecía.

Para dar difusión a este documento, solicitamos reuniones continuas con los directores de las facultades de Contaduría para asegurar el cumplimiento del convenio; por ello se anexa el archivo correspondiente que facilite su consulta.

Reciban un cordial saludo.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP